



1946 - 2016

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## VISTO:

El comprobante de gastos presentados por la responsable del Observatorio Urbano de la Facultad, Arq. Andrea Cometto; y

## CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde a la compra de utensilillos de cocina para el uso diario en el observatorio;

que la Arq. Andrea Cometto fue autorizada para realizar la compra por su cuenta;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

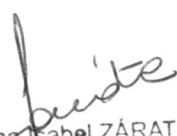
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 1617-00306671 de Cencosud S.A. por un monto total de \$ 739,00 (pesos setecientos treinta y nueve con 00/100), y que corresponde a la compra de utensilillos de cocina para el uso diario en el Observatorio Urbano. Y REINTEGRAR dicho monto a la Arq. Andrea Cometto.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Observatorio Urbano de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 MAY 2017  
RESOLUCIÓN Nº 475  
e.s.

  
Silvana Isabel ZÁRATE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES